



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE LA CEREMONIA DEL *DÍA DEL JUZGADOR MEXICANO*, CELEBRADA EN EL ÁREA DE MURALES DEL ALTO TRIBUNAL.

Ciudad de México, 7 de marzo de 2019.

Gracias, buenas tardes.

Señora y señores Ministros, don Agustín Téllez Cruces, querida Alfonsina.

Señoras y señores Consejeros, Magistradas, Juezas y Jueces, distinguidos galardonados.

Señoras y señores.

Trataré de ser breve. Simplemente mencionar que me es muy grato participar en esta celebración del Día del Juzgador Mexicano, que quizás tendríamos que reflexionar si debe cambiarse para ser el Día de la Juzgadora y el Juzgador de México.

Se celebra este evento por 11 años consecutivos y es el séptimo en el que se dan premios a juzgadores y juzgadoras de excelencia, y quiero destacar que esta es la primera ocasión en que la mayoría de los premiados son mujeres. De 11 premios, siete son mujeres, cosa que es muy relevante porque nos hace ver la importancia cada vez más intensa que tiene la mujer en el mundo de la judicatura y la relevancia y el reconocimiento que se da a su trabajo.

Pero también nos hace reflexionar sobre la necesidad de seguir impulsando medidas legislativas, administrativas y de todo tipo, hasta lograr la paridad estricta en todos los órganos de representación y técnicos del Estado mexicano. Es una aspiración, pero creo que es una aspiración en la que todos debemos estar comprometidos.

En mi opinión, hay tres razones por las cuales es relevante el premio que hoy entregamos a nuestros distinguidos juzgadores y juzgadoras.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

En primer lugar es un reconocimiento íntimo, personal, a ellos, a su trayectoria a su vida de honestidad, de entrega, de estudio, de talento, en beneficio de la gente, porque ser un buen juzgador es trabajar en beneficio de la gente. Entonces, en esta primera vertiente, el premio tiene una dimensión personal y quizás familiar.

Pero tiene otra vertiente que me parece también muy relevante, que es una función pedagógica dentro de nuestras instituciones. Ustedes son un ejemplo modélico de lo que debe ser un juzgador. Y las nuevas generaciones requieren referentes intelectuales y éticos. Vivimos en una sociedad en la que los referentes éticos no abundan.

El reconocerlos a ustedes significa decirle a la juventud que sí hay manera de triunfar en la vida siendo honestos, siendo trabajadores, siendo limpios, y que sí hay manera de servir a la patria sin corromperse. Ustedes son un ejemplo para todos los juzgadores y juzgadas y para todos los estudiantes de derecho que algún día se ilusionan con poder impartir justicia.

Pero hay una tercera dimensión del premio que me parece también muy relevante. Es una dimensión social. Al reunirnos esta tarde, los jueces y juezas de México estamos mandando un mensaje a la sociedad de la importancia de la función jurisdiccional.

Sin jueces no hay paz social, no hay gobernabilidad, no hay justicia y no hay democracia. Mandamos el mensaje de que nuestra actividad es de la mayor importancia para la vida pública, social y personal de quienes integramos este país.

Desde la justicia cotidiana, que es la que más lastima en su ausencia a las personas de las clases más desprotegidas, la justicia familia, la justicia civil, la justicia laboral, en donde se ve la lucha por la justicia social todos los días; la justicia mercantil que da seguridad jurídica a las transacciones, y que invita a invertir porque las reglas del juego están claras y hay jueces que vigilarán que estas se cumplan; la justicia electoral, que nos garantiza que la voluntad popular en los procesos electorales sea respetada, hasta la justicia constitucional, propiamente dicha, donde el fenómeno democrático es mucho más amplio porque nos corresponde la defensa de todo el marco constitucional, de manera mucho más importante, los derechos humanos de todas y de todos.

Pero hoy esta clasificación es meramente arbitraria, porque hoy todos los jueces de este país somos jueces interamericanos. Consecuentemente todos los jueces de este país somos jueces constitucionales, porque todas y cada uno de nosotros debemos estar comprometidos con el nuevo paradigma de la Constitución mexicana convencionalizada.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

Hoy todos los juzgadores aplicamos derechos humanos, hoy todos los juzgadores aplicamos Constitución. Por ello hoy, más que nunca, si nuestro país aspira a un futuro mejor, a una mayor justicia social, a una mayor igualdad, a una menor discriminación, todo esto pasa necesariamente por poderes judiciales honestos, confiables e independientes.

Esta reunión que estamos celebrando y estamos por terminar confirma ese compromiso, de todos los juzgadores del país, por un país mejor, con mayor justicia, con mayor igualdad, con menos pobreza y, por supuesto, con confianza y cercanía de los jueces con su gente.

Creo que el ejemplo de quienes hoy hemos premiados nos renace la confianza de que así como ustedes fueron dignos de portar una toga, real o simbólica, porque da lo mismo, lo importante es la función, quienes los seguimos en el camino, seremos también dignos de responder a las necesidades del pueblo de México en esta coyuntura, sin duda que presenta grandes retos pero también enormes oportunidades.

Felicidades y muchas gracias.

